

PLAN DE ACCION

2023



RESOLUCIONES

Código	SIG-GC-FR-14
Versión	1
Fecha de versión	05-abr-22

RESOLUCIÓN N° 004

Fecha	Día	Mes	Año
	06	01	2023

Por medio del (la) cual	Se adopta el "PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL Y SE INTEGRAN LOS PLANES ESTRATEGICOS DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA", para la vigencia 2023.
EL GERENTE DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA ITP En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el acuerdo 011 de creación del Instituto Termal de Paipa, ITP y	

CONSIDERANDO

Que el Instituto Termal de Paipa está comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus grupos de valor, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, buscando siempre un entorno de comportamientos basado en los principios de integridad y legalidad, garantes de una buena administración de los planes, programas, proyectos y recursos destinados al cumplimiento de su objeto misional.

Que la orientación estratégica de las funciones del Instituto Termal de Paipa es fundamental para articular las actuaciones, orientadas por la planeación estratégica, que genere confianza y credibilidad en sus usuarios, clientes y en los diferentes grupos de interés.

Que para el orden local se establece que los concejos municipales tienen entre sus funciones: "Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales y autorizar la construcción de sociedades de economía mixta" (artículo 313, numeral 6).

Que la ley 489 de 1998, establece en su artículo 69 que: "Las entidades descentralizadas, en el orden nacional, se crean por la ley, en el orden departamental, distrital o municipal, por la ordenanza o acuerdo, o con su autorización, de conformidad con las disposiciones de la citada ley. El proyecto respectivo deberá acompañarse del estudio demostrativo que justifique la iniciativa, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución Política"

Que mediante Acuerdo Municipal No. 013 de abril 18 de 1995 se deroga el Acuerdo No. 017 de 1992 y se crea el Instituto de Turismo y Recreación de Paipa ITP, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, Acuerdo Municipal, que a su vez, fue modificado mediante Acuerdo Municipal No. 11 del 21 de agosto de 2020, "por medio del cual modifica y unifica la normatividad la empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal - Instituto Termal de Paipa I.T.P, con el fin de garantizar su funcionamiento y la modernización empresarial, y se adoptan otras disposiciones.

Que el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, en su artículo 2.2.21.3.3, alude que "el Nivel Directivo define las



RESOLUCIONES

Código	SIG-GC-FR-14
Versión	1
Fecha de versión	05-abr-22

políticas, objetivos y metas corporativas a alcanzar durante los periodos constitucionales y legales correspondientes, como marco de referencia para la definición de los planes indicativos y de acción y el artículo 2.2.21.3.4 considera la planeación como uno de los principios fundamentales de la administración, al considerarla como una herramienta "gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas (...)"

Que el Plan de Acción Institucional es una herramienta básica del proceso administrativo que permitirá orientar la organización de acuerdo con su direccionamiento estratégico y la política y objetivos de calidad, con el fin de cumplir con la Misión y Visión institucional de manera eficiente y eficaz generando valor público.

Que el Decreto 612 de 2018, fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades del Estado como es el caso del Instituto Termal de Paipa.

Que el ejercicio de la planeación estratégica debe llevar implícitas dos características importantes: deber ser inminentemente participativo y concertado así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios del Instituto; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa tanto en su construcción como en su evaluación, características que se han tomado en cuenta en la formulación del Plan de Acción Institucional del Instituto Termal de Paipa.

Que el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en sus respectivas páginas web, entre otros, el plan de acción institucional, el informe de gestión y el presupuesto para la vigencia.

Que el Plan de Acción Institucional del Instituto Termal de Paipa "ITP", debe ser flexible, de tal manera que permita realizar los ajustes que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

Que, en desarrollo de los anterior se definió el Plan de Acción Institucional para el Instituto Termal de Paipa, el cual contiene objetivos, metas indicadores, fechas de cumplimiento y responsables, debidamente alineados con el Direccionamiento Estratégico de la entidad y en general con el Modelo de Planeación y Gestión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADOPCIÓN. Adoptar el Plan de Acción institucional correspondiente al Instituto Termal de Paipa para la vigencia fiscal 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. El documento que aquí se adopta podrá ser modificado y actualizado, cuando así se requiera, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

ARTÍCULO TERCERO: CUMPLIMIENTO. El cumplimiento del Plan de Acción institucional 2023 del instituto Termal de Paipa tiene el carácter de obligatoriedad en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte de la Gerencia y demás funcionarios del Instituto.



RESOLUCIONES

Código	SIG-GC-FR-14
Versión	1
Fecha de versión	05-abr-22

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICACIÓN. Publicar el Plan de Acción institucional 2023 del Instituto Termal de Paipa, así como el presente acto administrativo, en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Paipa- Boyacá, a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


Emita

**RICHARD EDUARDO PULIDO
SANABRIA**

Cargo

Gerente Instituto Termal de Paipa

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	G. Andrea Rodríguez Moreno / Jefe Oficina Administrativa		1	Original	
Revisó	G. Andrea Rodríguez Moreno / Jefe Oficina Administrativa		2	Original	
Aprobó	Richard Eduardo Pulido				

 INSTITUTO TERMAL DE PAIPA	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023	Código	SIG-001
		Versión	1
		Fecha de versión	27-ene-23

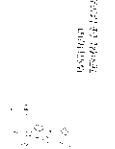
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023

INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

OFICINA ADMINISTRATIVA

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 INSTITUTO TERMALES DE PAIPA		PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
				Versión	1
				Fecha de versión	27-ene-23

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -- MIPG

PROCESO

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA


PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

VIGENCIA 2023

PROCESO	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	META	INDICADOR	PLAN INTEGRADO MIPG ASOCIADO	DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA DE MIPG ASOCIADA	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINAL DE LA ACTIVIDAD	MECANISMO DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
PLANEACION ESTRATEGICA	Adoptar el Plan Institucional de Archivo de la Entidad - PINAR	Cumplir con las actividades de gestión señaladas en la Política de gestión documental, para garantizar la correcta administración documental en el ITP	Un Plan de Archivo de la Entidad - PINAR adoptado, publicado y en fase de implementación	resolución por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Archivo	12. Plan Institucional de Archivo de la Entidad - PINAR	SEXTA DIMENSION -- Información y Comunicaciones	10. Gestión Documental	04/01/2023	31/12/2023	Acto Administrativo de Adopción del PINAR Componente de Seguimiento y Evaluación a la implementación del Plan Institucional de Archivo	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Incorporar la necesidad en el presupuesto correspondiente a la vigencia 2023 para realizar la implementación de e la política Gestionar Asesoría con el Archivo General de la Nación o Comité Departamental de Archivo
	Actualizar, Publicar y Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones	Garantizar la oportuna adquisición de Bienes y servicios cumpliendo con los parámetros normativos establecidos y en armonía con el Plan de Acción Institucional	Plan Anual de Adquisiciones Actualizado, Publicado y Ejecutado	Resolución por medio de la cual se adopta las adopciones y actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones Número de publicaciones del Plan Anual de Adquisiciones oportuno e / Número de	11. Plan Anual de Adquisiciones	SEGUNDA DIMENSION -- Direcciónamiento Estratégico y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Acto Administrativo de adopción del PAA, soportes de la ejecución de los procesos de gestión de gestión contractual verificación Plataforma SECOP II	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar y seguimiento y establecer acciones de mejora si es del caso

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co


Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 <small>GOBIERNO DEBOYACÁ</small> <small>INSTITUTO FISCAL DEBOYACÁ</small>	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
			Versión	1
			Fecha de versión	27-ene-23

										actualizaciones durante la vigencia fiscal	
										% de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	
Actualizar el Plan Anual de Vacantes	Cumplir con el Requerimiento legal en materia de gestión del Talento Humano	Plan Anual de Vacantes actualizado	Plan elaborado y con el tramite correspondiente	5. Plan Anual de Vacantes	PRIMERA DIMENSION – Talento Humano	3. Talento Humano	04/01/2023	31/12/2023	Acto Administrativo de adopción del Plan Anual de Vacantes	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Unificar con el Plan de Previsión de Recursos Humanos
Actualizar, ejecutar y evaluar el Plan de previsión de Recursos Humanos	Garantizar cumplimiento del principio de planeación en la gestión del talento humano del ITP	Plan de previsión de Recursos Humanos Implementado	Resolución por medio de la cual se adopta el Plan de previsión de Recursos Humanos	4. Plan de previsión de Recursos Humanos	PRIMERA DIMENSION – Talento Humano	3. Talento Humano	04/01/2023	31/12/2023	Acto Administrativo de Adopción del Plan de previsión de Recursos Humanos Soporte de la vinculación o distribución de personal por áreas funcionales unidad de negocios del ITP	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Incorporar el Plan Anual de Vacantes
Actualizar, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de Formación y Capacitación	Fortalecer competencias, habilidades y conocimientos de los servidores públicos vinculados al ITP para que en el	Plan Institucional de Formación y Capacitación adoptado, ejecutado y evaluado	Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de formación y Capacitación	2. Plan Institucional de Capacitación	PRIMERA DIMENSION – Talento Humano	3. Talento Humano	04/01/2023	31/12/2023	Acto Administrativo de Adopción del Plan Institucional de formación y Capacitación	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Tomar en cuenta la red interinstitucional para gestionar apoyo externo para el desarrollo de actividades del Plan Institucional de

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

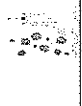
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código SIG-001
		Versión 1
		Fecha de versión 27-ene-23

desempeño de sus actividades contribuyen efectivamente a la generación de valor público	% de actividades ejecutadas / Total de actividades incorporadas en el Plan Institucional de formación y Capacitación	3. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	PRIMERA DIMENSION – Talento Humano	3. Talento Humano	04/01/2023	31/12/2023	Soportes de la implementación de actividades contenidas en el Plan Institucional de formación y Capacitación	formación y Capacitación
<p>Actualizar, ejecutar y evaluar el Plan de Bienestar e Incentivos institucionales</p> <p>Promover el trabajo en equipo y el fortalecimiento laboral en el ITP a través de actividades de bienestar e incentivos</p>	<p>Resolución por medio de la cual se adopta el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales</p> <p>% de actividades ejecutadas / Total de actividades incorporadas en el Plan</p>	<p>Plan de Bienestar e Incentivos implementado y evaluado</p>					<p>Acto Administrativo de Adopción del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales</p> <p>Soporte de la implementación de actividades contenidas en el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales</p>	<p>Tomar en cuenta los resultados de la medición de clima laboral para la ejecución de las actividades de bienestar e incentivos</p> <p>Identificar aliados institucionales, públicos y privados, para gestionar apoyo en la ejecución de las actividades del Plan</p>
<p>Actualizar, ejecutar y evaluar el Plan de Bienestar e Incentivos institucionales</p> <p>Promover la cultura organización basada en la integridad y la legalidad</p>	<p>Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p> <p>% de actividades ejecutadas / Total de actividades incorporadas en el Plan</p>	<p>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano actualizado, implementado y evaluado</p>	<p>SEGUNDA DIMENSION – Dirección Estratégico y Planeación</p>	<p>1. Planeación Institucional</p>	<p>04/01/2023</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Acto Administrativo de Adopción del Plan Acto Administrativo de Adopción del Plan</p> <p>Informes Cuatrimestrales de Seguimiento</p>	<p>Promover cultura de integridad y legalidad</p>
<p>Formular e implementar las acciones del Plan de gestión de</p> <p>Garantizar los planes de contingencia para la gestión del riesgo de</p>	<p>% de actividades ejecutadas / Total de actividades</p>	<p>Acciones del Plan de gestión de Emergencias y Desastres</p>	<p>SEGUNDA DIMENSION – Dirección</p>	<p>1. Planeación Institucional</p>	<p>04/01/2023</p>	<p>31/12/2023</p>	<p>Soporte de la implementación de actividades contenidas en</p>	<p>Amortizar las acciones institucionales de la gestión de emergencias y</p>

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: ip@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
			Versión	1
			Fecha de versión	27-ene-23

Emergencias y Desastres correspondientes al ITP	emergencia y desastres del parque acuático	correspondientes al ITP implementados	incorporadas en el Plan	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección Estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	el Plan de gestión de Emergencias y Desastres	desastres al Plan Municipal
Formulación, adopción, implementación, seguimiento y evaluación y control, del sistema de gestión ambiental del ITP	Cumplir con los requerimientos establecidos en el otorgamiento de la concesión del agua superficial y el permiso de vertimientos	Sistema de gestión ambiental del ITP formulado, implementado y evaluado	% del sistema de gestión ambiental implementado y evaluado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección Estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Registro de evidencias del sistema	Comunicar informe de avances de cumplimiento de compromisos ambientales del instituto Tomar en cuenta el PUEAA
Formular, implementar y evaluar el programa de uso eficiente y ahorro del agua	Reducir el uso de agua mineral y potable en el ITP	Programa de ahorro del agua implementado y evaluado correspondiente a la vigencia 2023	% de implementación del programa de uso eficiente y ahorro del agua	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección Estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Informe de evaluación de la implementación de las acciones del programa	Tomar en cuenta los actos administrativos de las autoridades ambientales
Actualizar e implementar el Plan de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura	Garantizar cumplimiento de los estándares de mantenimiento de la infraestructura de los servicios del instituto	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del ITP implementado	% del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del ITP implementado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección Estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Soporte documental de la implementación del Plan	Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones
Actualizar e implementar el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos del ITP	Garantizar el cumplimiento de los estándares de mantenimiento de equipos tecnológicos del instituto	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos del ITP implementado	% del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos del ITP implementado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección Estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Soporte documental de la implementación del Plan	Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

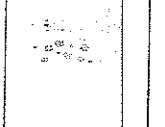
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
		Versión	1
		Fecha de versión	27-ene-23

Actualizar e implementar el Plan de Acción para cumplir con los requisitos de la dimensión de Dirección estratégica y planeación del MIPG	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y gestión en la dimensión de Dirección estratégica y planeación del MIPG	Plan de acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Dirección estratégica y planeación del MIPG implementado y evaluado	% del Plan de acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Dirección estratégica y planeación del MIPG implementado y evaluado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Documentos soporte de la ejecución y evaluación de las actividades de la dimensión de Dirección estratégica y planeación del MIPG	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar todas las actividades que se implementan
Formular proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura del ITP	Mejorar la competitividad del ITP y garantizar la sostenibilidad como destino turístico, especialmente en los campos de la salud y la recreación a través de las aguas minero medicinales	Un proyecto formulado y viabilizado	Proyecto viabilizado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Certificado de Viabilidad del Proyecto	GERENTE	Tomar en cuenta las metodologías y parámetros técnicos y financieros para formulación y viabilidad del proyecto
Formular proyecto para la creación de la primera IPS para rehabilitación integral y terapias físicas	Mejorar la competitividad del ITP y garantizar la sostenibilidad como destino turístico, especialmente en los campos de salud y rehabilitación a través del agua termal	Un proyecto formulado y viabilizado	Proyecto viabilizado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Certificado de Viabilidad del Proyecto	GERENTE	Tomar en cuenta las metodologías y parámetros técnicos y financieros para formulación y viabilidad del proyecto
Formular proyecto para la modernización tecnológica del Instituto	Mejorar la competitividad del ITP y garantizar la sostenibilidad como destino	Un proyecto formulado y viabilizado	Proyecto viabilizado	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Dirección estratégica y Planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Certificado de Viabilidad del Proyecto	GERENTE	Tomar en cuenta las metodologías y parámetros técnicos y financieros para

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co


Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERIA	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código SIG-001
			Versión 1
			Fecha de versión 27-ene-23

Actividad	Descripción	Objetivo	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de fin	Responsable	Formulación y viabilidad del proyecto	
GESTION DE LAS COMUNICACIONES Ejecutar y evaluar el Plan estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de planeación y gestión en lo referente a la dimensión de Información y Comunicación es de MIPG	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de las dimensiones de Información y Comunicación implementada y evaluada	% de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Información y Comunicación implementada y evaluada	04/01/2023	31/12/2023	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen	
	Mejorar la competitividad del ITP y garantizar la sostenibilidad como destino turístico, especialmente en los campos de la salud y la recreación a través de las aguas minerales	Un proyecto formulado y viabilizado	Proyecto viabilizado	13. Plan de Acción Institucional	04/01/2023	31/12/2023	GERENTE	Tomar en cuenta las metodologías y parámetros técnicos y financieros para formulación y viabilidad del proyecto
	Actualizar e implementar el Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de la Información y Comunicación es de MIPG	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de las dimensiones de Información y Comunicación implementada y evaluada	% de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Información y Comunicación implementada y evaluada	SEGUNDA DIMENSION - Direcciónamiento Estratégico y Planeación	04/01/2023	31/12/2023	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
	Gestionar eficaz y oportunamente las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de	Plan estratégico de Tecnologías de la Información - PETI implementado en lo programado	% de actividades del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI implementada y evaluada / Total de	SEGUNDA DIMENSION - Direcciónamiento Estratégico y Planeación	04/01/2023	31/12/2023	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Ejecutar y evaluar el Plan estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Plan estratégico de Tecnologías de la Información - PETI implementado en lo programado	% de actividades del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI implementada y evaluada / Total de	SEXTA DIMENSION - Información y Comunicación	04/01/2023	31/12/2023	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen	

Dirección: Km 4 Vía Paipa - Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

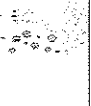
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

		PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
				Versión	1
				Fecha de versión	27-ene-23

Actividades del Plan estratégico de la información programadas para la vigencia	para la vigencia	un plan estratégico	para la vigencia	actividades del Plan estratégico de la información programadas para la vigencia	9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	SEXTA DIMENSION -- Información y Comunicación	12. Seguridad Digital	04/01/2023	31/12/2023	Soporte documental de la implementación del Plan	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Ejecutar y evaluar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información implementado para la vigencia 2023	Garantizar el oportuno y efectivo tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información		% de actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información implementada y evaluada / Total de actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información programadas para la vigencia								
Ejecutar y evaluar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información implementado en lo programado para la vigencia	Garantizar la seguridad y privacidad de la información pública de la entidad		Numero de actualizaciones de la página	8. Plan Estratégico de	SEXTA DIMENSION --	5. Transparencia y acceso a	04/01/2023	31/12/2023	Estructura y contenido de la página Web	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 INSTITUTO MUNICIPAL DE BOYACÁ	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
			Versión	1
			Fecha de versión	27-ene-23

de la pagina Web Institucional	políticas de Gobierno Digital	Procedimiento de PQRSDf actualizado y fortalecido	web institucional	Tecnología de la Información y Comunicaciones – PETI	Información y Comunicación	la información pública y lucha contra la corrupción				ADMINISTRATIVA	
Fortalecer el procedimiento de PQRSDf	Garantizar la atención oportuna y pertinente a las PQRSDf y canalizarlas como insumo para la mejora continua a nivel institucional, por proceso e individual en el ITP	Procedimiento de PQRSDf actualizado y fortalecido	Numero de acciones implementadas para el fortalecimiento del procedimiento de PQRSDf	13. Plan de Acción Institucional	SEXTA DIMENSION – Información y Comunicación	7. Servicio al ciudadano	04/01/2023	31/12/2023	Jefe de Oficina Administrativa	Documentar las actividades que se implementen	
Formular, e implementar y evaluar la Política de Atención al Ciudadano	Cumplir con los requerimientos de Atención al Ciudadano	Política de Atención al Ciudadano implementada	% de actividades de la Política de atención al ciudadano implementada	13. Plan de Acción Institucional	SEXTA DIMENSION – Información y Comunicación	7. Servicio al ciudadano	04/01/2023	31/12/2023	Jefe de Oficina Administrativa	Documentar las actividades que se implementen	
Obtener la recertificación del Sistema de gestión de la organización para los servicios del Centro de Hidroterapia bajo la norma ISO 9001:2015	Realizar la implementación, mantenimiento y lograr la recertificación del sistema de gestión de la organización bajo la norma ISO 9001 en la versión 2015	Recertificación del sistema de gestión de la organización para los servicios del centro de hidroterapia bajo la norma ISO 9001:2015	Recertificación del sistema de gestión de la organización para los servicios del centro de hidroterapia bajo la norma ISO 9001:2015	13. Plan de Acción Institucional	TERCERA DIMENSION – Valores para resultados	2. gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	04/01/2023	31/12/2023	GERENTE	Documentar las actividades que se implementen	


ADMINISTRACION SOCIAL CALIDAD

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
		Versión	1
		Fecha de versión	27-ene-23

GESTION COMERCIAL		CENTRO DE HIDROTERAPIA		PARQUE ACUATICO							
Diseñar estrategias de mercadeo para los productos naturales terminal para incrementar los ingresos por ventas de estos en la vigencia 2023	Fortalecer las ventas y producción de los productos termal	Incrementar las ventas de productos Natural terminal en la vigencia 2023	% de ventas 2023 / total de ventas vigencia 2022	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamie nto estratégico y planeación	2. gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico	04/01/2023	31/12/2023	Venta total de productos terminal vigencia 2023	GERENTE	Diseñar e implementar estrategias de mercadeo
Fortalecer el portafolio de servicios del ITP	Posicionar al ITP como un mayor atractivo turístico del centro oriente colombiano	Portafolio de servicios del ITP ampliado	Nuevas actividades incorporadas en el portafolio de servicios del ITP	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamie nto estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Portafolio de servicios ITP 2023	GERENTE	Viabilizar el portafolio de servicios actualizado
Ejecutar las actividades de mantenimiento de los servicios que ofrece el centro de hidroterapia	Garantizar la calidad de los servicios que ofrece a través del centro de hidroterapia	Programación de mantenimiento de los servicios que ofrece el centro de hidroterapia ejecutada	% de actividades de mantenimiento / Total de actividades de mantenimiento programadas	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamie nto estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Soporte de ejecución de las actividades del Plan de Mantenimiento de los servicios que ofrece el centro de hidroterapia	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATI VA Y/O JEFE DE OFICINA OPERATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Ejecutar las actividades de mantenimiento de los servicios que ofrece el parque acuático	Garantizar la calidad de los servicios que el instituto a través del parque acuático ofrece	Programación de mantenimiento de los servicios que ofrece el centro de hidroterapia ejecutada	% de actividades de mantenimiento / Total de actividades de mantenimiento programadas	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamie nto estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Soporte de ejecución de las actividades del Plan de Mantenimiento de los servicios que ofrece el centro de hidroterapia	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATI VA Y/O JEFE DE OFICINA OPERATIVA	Documentar las actividades que se implementen

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 INSTITUTO VARGASA	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
			Versión	1
			Fecha de versión	27-ene-23

	Mejorar la competitividad del ITP y garantizar la sostenibilidad como destino turístico	Nuevos servicios ofertados	Numero de nuevos servicios ofertados	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamiento estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Portafolio de servicios ITP 2023	GERENTE	Documentar las actividades que se implementen	
SPA TERMAL	Ampliar los servicios de bienestar y servicios terapéuticos del parque acuático	Ejecutar las actividades del mantenimiento de los servicios que ofrece el SPA termal	Plan de mantenimiento ejecutado	% de actividades de mantenimiento ejecutadas / Total de actividades de mantenimiento programadas	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamiento estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Soporte de ejecución de actividades del Plan de Mantenimiento	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y/O JEFE DE OFICINA OPERATIVA	Documentar las actividades que se implementen
CENTRO BIOMEDICO	Ejecutar las actividades de mantenimiento de los servicios que ofrece el centro biomédico	Garantizar la calidad de los servicios que ofrece a través del SPA termal	Plan de mantenimiento ejecutado	% de actividades de mantenimiento ejecutadas / Total de actividades de mantenimiento programadas	13. Plan de Acción Institucional	SEGUNDA DIMENSION – Direcciónamiento estratégico y planeación	1. Planeación Institucional	04/01/2023	31/12/2023	Soporte de ejecución de actividades del Plan de Mantenimiento	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA Y/O JEFE DE OFICINA OPERATIVA	Documentar las actividades que se implementen
GESTION ADMINISTRATIVA	Actualizar el autodiagnóstico o de la dimensión de Evaluación de Resultados de MPG	Actualizar la línea base para el establecimiento o de actividades de gestión para el cumplimiento de los requerimientos de la dimensión de evaluación de Resultados de MPG	Autodiagnóstico o de la Dimensión de gestión de Valores para resultados del MPG Actualizado	Autodiagnóstico o de la Dimensión de gestión de Valores para resultados del MPG Actualizado	13. Plan de Acción Institucional	CUARTA DIMENSION – Evaluación para resultados	16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	04/01/2023	31/12/2023	Formatos de autodiagnóstico	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023

Medellin
8 de febrero de 2023

Código SIG-001


Versión 1

Fecha de versión 27-ene-23

Formular, implementar y evaluar el Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Talento Humano	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de planeación y gestión en lo referente a la dimensión de Talento Humano	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Talento Humano del MIPG implementada y evaluada	% del Plan de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Talento Humano	13. Plan de Acción Institucional	PRIMERA DIMENSION – Talento Humano	3. Talento Humano	04/01/2023	31/12/2023	Documentos soporte de la ejecución y evaluación de las actividades de la gestión de la dimensión de Talento humano	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Formular, implementar y evaluar el Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Talento Humano	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de planeación y gestión en lo referente a la dimensión de Talento Humano	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Talento Humano del MIPG implementada y evaluada	% del Plan de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Talento Humano	13. Plan de Acción Institucional	TERCERA DIMENSION – Gestión con Valores para Resultados	6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	04/01/2023	31/12/2023	Documentos soporte de la ejecución y evaluación de las actividades de la dimensión de Talento Humano	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Formular, implementar y evaluar el Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Talento Humano	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de planeación y gestión en lo referente a la dimensión de Talento Humano	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Talento Humano del MIPG implementada y evaluada	% del Plan de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Talento Humano	13. Plan de Acción Institucional	CUARTA DIMENSION – Evaluación por Resultados	16. Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional	04/01/2023	31/12/2023	Documentos soporte de la ejecución y evaluación de las actividades de la dimensión de Talento Humano	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

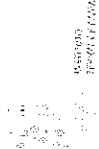
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

 GOBIERNO DEBOYACA	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
			Versión	1
			Fecha de versión	27-ene-23

Formular, implementar y evaluar el Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Conocimiento y la innovación MIPG	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de planeación y gestión en la dimensión de Conocimiento y la innovación	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Conocimiento y la innovación MIPG implementada y evaluada	% del Plan de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Conocimiento y la innovación	13. Plan de Acción Institucional	SEPTIMA DIMENSION – Gestión del Conocimiento y la innovación	14. Gestión del Conocimiento o y la Innovación	04/01/2023	31/12/2023	Documentos soporte de la ejecución y evaluación de las actividades de la gestión de la dimensión de Conocimiento y la innovación	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Formular, implementar y evaluar el Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de Control Interno	Garantizar el cumplimiento de los requerimientos del Modelo Integrado de planeación y gestión en la dimensión de Control Interno	Plan de Acción para cumplir con los requerimientos de la dimensión de control interno implementada y evaluada	% del Plan de Acción de las actividades de gestión correspondientes a la dimensión de Control Interno	13. Plan de Acción Institucional	QUINTA DIMENSION – Control Interno	15. Control Interno	04/01/2023	31/12/2023	Documentos soporte de la ejecución y evaluación de las actividades de la dimensión de Control Interno	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen
Elaboración y reportes para los diferentes órganos de control de la información presupuestal de la entidad	Reportar oportunamente la información requerida por los entes de control del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad	100% de informes reportados	% informes reportados oportunos / Total de informes requeridos	13. Plan de Acción Institucional	TERCERA DIMENSION – Gestión con Valores para Resultados	5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	04/01/2023	31/12/2023	Radicado de los informes	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA	Documentar las actividades que se implementen

Dirección: Km 4 Vía Palpa – Pantano de Vargas / Correo: itp@palpa-boyaca.gov.co

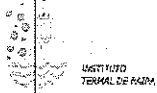
Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6

	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023		Código	SIG-001
			Versión	1
			Fecha de versión	27-ene-23

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Ejecutar y evaluar el Plan de Trabajo para la implementación de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ITP	Cumplir con los estándares básicos para garantizar la adecuada y oportuna gestión de los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en el ITP	Un plan de trabajo para la implantación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el ITP ejecutado y evaluado	% de actividades del plan de trabajo para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el ITP ejecutado y evaluado	6. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
		PRIMERA DIMENSION Talento Humano	3. Talento Humano	04/01/2023 3
				31/12/2023 3
				Documentos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
				JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA
				Documentar las actividades que se implementen

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6



PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2023

Código	SIG-001
Versión	1
Fecha de versión	27-ene-23

La gerencia realizará el seguimiento y verificación de la implementación de las acciones y de las estrategias establecidas en el Plan de Acción 2023, con corte a 31 de diciembre. Este seguimiento incluye la auditoria al cumplimiento de las actividades y metas definidas en este documento y en los planes detallados de actividades, cronogramas y responsabilidades que dé él se deriven.

Emite **RICHARD EDUARDO PULIDO SANABRIA**
Cargo Gerente Instituto Termal de Paipa

Validación	Nombre Completo	VoBo.	No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
Elaboró	G. Andrea Rodríguez Moreno / Jefe de Oficina Administrativa		1	Original	
Revisó - Proyecto	G. Andrea Rodríguez Moreno / Jefe de Oficina Administrativa		2	Original	
Aprobó	G. Andrea Rodríguez Moreno / Jefe de Oficina Administrativa				

Dirección: Km 4 Vía Paipa – Pantano de Vargas / Correo: itp@paipa-boyaca.gov.co

Información: 321 209 56-99 / NIT: 826.000.214-6